



**HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
CURSO 2015-2016
CEIP VICENTE ALEIXANDRE
Plan de Apertura de Centros**

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES |
|------------------------------|---|---|---|---|
| 16:00 A 17:00 | INGLÉS INFANTIL BALONCESTO BILINGÜE APOYO PRIMARIA | BAILES BILINGÜE PATINAJE BILINGÜE INFORMÁTICA BILINGÜE | INGLÉS INFANTIL BALONCESTO BILINGÜE APOYO PRIMARIA | BAILES BILINGÜE PATINAJE BILINGÜE INFORMÁTICA BILINGÜE |
| 17:00 A 18:00 | INGLÉS PRIMARIA MULTIDEPORTE BILINGÜE | TEATRO BILINGÜE ÁRABE | INGLÉS PRIMARIA MULTIDEPORTE BILINGÜE | TEATRO BILINGÜE ÁRABE |

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:

CURSO:

TELÉFONO:

- **MÍNIMO 10 ALUMNOS POR ACTIVIDAD.**
- **SE APLICARÁ LA SUBVENCIÓN AL PRECIO FIJADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA SEGÚN SU RENTA FAMILIAR Y SOLO A 1 ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR.**
- **LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**
- **DEBE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS CUOTAS DEL CURSO ANTERIOR PARA SOLICITAR CUALQUIER SERVICIO.**
- **El monitor auxiliar de conversación nativo inglés irá una vez a la semana durante 1 hora a las distintas actividades extraescolares para conversar con el alumnado solo y exclusivamente en inglés (cada semana irá a una actividad distinta).**

NORMAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2015/2016 CEIP VICENTE ALEIXANDRE

1. Las altas, bajas o modificaciones que se quieran realizar deberán hacerse antes del 25 de cada mes para que se haga efectivo al mes siguiente. Si se realiza pasada esta fecha se deberá abonar la cantidad correspondiente.
2. Se ruega puntualidad en el horario de entrada y salida de las actividades extraescolares. La falta de puntualidad a las 17:00 horas supondrá el pago de la siguiente actividad y la falta de puntualidad a las 18:00 horas supondrá el pago de 5 euros que se cargará a la cuenta para el pago del seguro del alumno o alumna así como también se procederá a la firma de un documento facilitado por el monitor y a la consiguiente reunión con la directora del centro para que justifique las faltas de puntualidad. Si la falta de puntualidad se prolonga a más de 20 minutos y ante la imposibilidad de contactar telefónicamente con los padres se procederá a llamar a la policía para que localicen a los padres y den parte a asuntos sociales.
3. Debido a la falta de vigilante durante el horario de actividades extraescolares, el horario de apertura de la puerta será a las 16:00 horas, a las 17:00 horas y a las 18:00 horas. No se abrirá la puerta en un horario distinto a este puesto que los monitores estarán dando clase.
4. Cuando se produzca un alta, los padres deberán hacérselo saber al monitor correspondiente entregándoles copia del alta entregada en secretaría (la secretaria o monitora escolar le entregará copia en el momento del alta).
5. Cuando por alguna razón médica o de considerada importancia se deba ir el alumno en otro horario distinto al indicado anteriormente, se deberá avisar al monitor con antelación para que deje salir al alumno o alumna en ese horario.
6. La recogida del alumno o alumna por otra persona distinta a su padre/madre o tutor deberá ser justificada mediante una autorización y fotocopia del DNI firmada por el madre/padre o tutor del alumno o alumna.
7. Las familias que tengan algún recibo pendiente de actividades extraescolares de años anteriores no podrán matricularse en el curso 2015-2016.

FDO: padre, padre o tutor: _____